

Bruselas, 25 de octubre de 2016
(OR. es, fr)

13633/16

CORDROGUE 59
COAFR 274

NOTA

De:	Presidencia regional de España Grupo de Dublín
A:	Grupo de Dublín
N.º doc. prec.:	9676/16
Asunto:	Informe regional de Africa del Norte

ARGELIA

1. SITUACIÓN GENERAL.

Desde el año 2000, Argelia viene presentando una importante cifra de incautaciones de **resina de cannabis**.

Los datos estadísticos oficiales, dados por la Oficina Nacional de Lucha contra la Droga y la Toxicomanía, dependiente del Ministerio de Justicia argelino, permiten comprobar que durante los seis primeros meses del año 2016, en relación con el mismo periodo del año anterior, se ha producido un **aumento** en un **4'86 %** de la cantidad de dicha sustancia intervenida por los Cuerpos de Seguridad argelinos (GN y DGSN) y el personal de Aduanas. Estos datos estadísticos sólo permiten comprobar tendencias, por la imposibilidad de contrastarlos con las estadísticas de cada uno de los cuerpos de seguridad implicados en la lucha contra el tráfico de drogas.

Durante el periodo de referencia han sido incautados **69.400'840 kgs.** de resina de cannabis, de los que un 71'37% han sido intervenidos en el interior del país. La región más afectada, en cuanto a incautaciones, es la wilaya de Tlemcen, en la frontera con Marruecos, primer productor mundial de cannabis, y noroeste del territorio argelino. La siguiente región del país por importancia en las incautaciones es el sur del mismo, donde la vigilancia es mucho más complicada.

La **ruta de Tlemcen** es la preferente para la entrada de droga en Argelia, aunque permanezca la frontera cerrada y se haya reforzado la seguridad por parte de las autoridades argelinas en la misma, como medida para hacer frente a la creciente incidencia del tráfico de drogas en esa parte del país. En el interior del territorio argelino, las carreteras que unen **Ghardaïa** con **Ouargla**, y esta con **El-Oued**, vienen presentando una incidencia creciente en lo relativo a las incautaciones de importantes cantidades de resina de cannabis en tránsito.

Las **rutas identificadas** en el interior de Argelia por los miembros de las Fuerzas de Seguridad implicadas en la lucha contra el tráfico de drogas van desde el oeste del país para llegar hasta las fronteras con Túnez y Libia.

La fuerte presión ejercida en el interior del país, con un considerable refuerzo de la seguridad en las fronteras y en la red de carreteras, ha hecho que los traficantes estén utilizando la **ruta marítima** para introducir drogas desde Marruecos a Argelia, como lo demuestran las incautaciones realizadas por los Guarda Costas argelinos y la Gendarmería Nacional, siempre paquetes pequeños de aproximadamente 30 kg.

Tras el cannabis, los **psicotrópicos** ocupan el segundo lugar por importancia de las incautaciones, presentando una **aumento del 137'64 %** con respecto al periodo de referencia de 2015. Para el transporte de los mismos, que podrían estar destinados al mercado francés, se estarían utilizando “mulas” que transportan los psicotrópicos en pequeñas cantidades a través de los vuelos comerciales existentes entre Francia y Argelia.

La presencia de la **cocaína y de la heroína ha disminuido** considerablemente durante el año 2016, con respecto al año 2015. En el supuesto de la **cocaína**, las cantidades incautadas en el período anteriormente citado han sido **50.851'2606 grs.**, lo que supone una **disminución del 40'17 %**.

En el supuesto de la **heroína**, las cantidades incautadas en el año 2016 han sido **1.329'4436 grs.**, lo que supone una **disminución del 47'40 %**.

El número de **toxicómanos en Argelia se estima** en más de **300.000**, aumentando cada año, lo que hace que cada vez más se observe que una parte de la droga que entra en el país sea para el consumo en el interior del mismo.

2. MARCO INSTITUCIONAL

Las autoridades argelinas han reforzado los mecanismos de lucha contra el tráfico de drogas y el contrabando en general por medio de la legislación de los últimos años. Siempre insisten en la estrecha relación entre redes de narcotraficantes y el terrorismo en la región, suponiendo para éste una de sus mayores fuentes de financiación, existiendo una conexión estrecha entre el terrorismo, el tráfico de armas, el blanqueo de dinero, la corrupción y el contrabando. Al mismo tiempo, Argelia sería una zona de **tránsito** para los envíos de droga a **Oriente Medio y Europa**, aunque en los últimos años ha aumentado el número de personas que consumen drogas en el país.

Argelia forma parte de la red de cooperación euro-mediterránea MedNET (Grupo Pompidou del Consejo de Europa) creada en el año 2006 y de la que también forman parte España, Francia, Holanda, Italia, El Líbano, Marruecos, Portugal y Túnez, creada a los fines de establecer planes y actividades de cooperación norte-sur en el marco de la lucha contra la droga.

En este ámbito también hay que tener en cuenta la **complejidad de las instituciones argelinas implicadas** en el mismo. Por una parte, en el control de las fronteras (wilayas fronterizas) intervienen principalmente las unidades de la ANP, incluyéndose la Gendarmería y su Guardia de Fronteras, dependientes todas ellas del Ministerio de la Defensa Nacional, así como el servicio de Aduanas, perteneciente al Ministerio de Finanzas argelino. Son las extensas zonas fronterizas donde tienen su origen la mayoría de las actividades de crimen organizado y contrabando que afectan a Argelia. En el interior del país, actúan principalmente, la DGSN y la GN, a través de sus unidades de Policía Judicial.

Legislación argelina.

En el escenario descrito ha sido desarrollada la siguiente normativa:

- Ley nº 04-18 del 25 de diciembre de 2004, relativa a la prevención y represión del consumo y del tráfico ilícito de estupefacientes.
- Ley nº 05-01 del 6 de febrero de 2005, relativa a la prevención y a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Complementada con fecha 13/2/2012.
- Ley nº 06-01 del 20 de febrero de 2006, relativa a la prevención y la lucha contra la corrupción. Complementada con fecha 20 de agosto de 2011.
- Ordenanza nº 12-02 de 13 de febrero de 2012 por la que se modifica y se completa la ley nº 5-01 de 6 de febrero de 2005 relativa a la prevención y lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

En relación a **España**, la cooperación con las autoridades argelinas se articula en el marco de los Protocolos de Colaboración existentes entre la Dirección General de la Policía y la Dirección General de la Guardia Civil con la Dirección General de la Seguridad Nacional (Ministerio del Interior) y la Dirección General de la Gendarmería Nacional y el Servicio Nacional de Guarda Costas argelinos (estos últimos dependientes del Ministerio de Defensa).

Los protocolos contemplan la realización de actividades en el ámbito de la formación y el intercambio de información operativa entre las instituciones firmantes.

En **Portugal**, la Policía Judicial dependiente del Ministerio de Justicia y encargada de las investigaciones de tráfico internacional de drogas está trabajando actualmente en una acción de cooperación bilateral con la DGSN/Dirección de la Policía Judicial.

En lo referente a **Países Bajos**, existe una buena cooperación entre los puertos de Ámsterdam y Argel, que traspasa el ámbito económico y también contempla los asuntos de seguridad, a nivel de autoridades portuarias. Las autoridades de Aduanas de ambos países están comenzando a cooperar en los asuntos relacionados con la seguridad.

4. VALORACIÓN Y RECOMENDACIONES.

Valoración.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que:

- Las incautaciones de resina de cannabis en territorio argelino han experimentado un pequeño aumento durante el año 2016 con respecto al mismo período del año anterior, hecho presumiblemente resultante de la progresiva impermeabilización de la frontera con Marruecos, derivada del reforzamiento del despliegue de las Unidades y Fuerzas de los servicios de seguridad implicados en la lucha contra la droga y el contrabando, así como el apoyo de Unidades del Ejército.
- El escenario señalado en el punto anterior, ha evolucionado en la tendencia de la consolidación del concepto narco-terrorismo, ello entendido como una fuente permanente y segura de financiación de los grupos armados actuantes en la región del Sahel. Establecida la relación existente entre el terrorismo y crimen organizado, cabe destacar que Argelia ha reforzado la legislación relativa a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

- Como en períodos anteriores, la identificación de Europa como destino de la droga que pudiera transitar por el país, pudiendo concretizarse estos destinos en España, Francia, Grecia e Italia, por su cercanía a Argelia, obligan a profundizar en el análisis del tráfico de divisas generado por la señalada actividad ilegal en su retorno a las redes actuantes. En el caso de Argelia, la existencia del mercado informal hace más fácil el blanqueo de estas divisas.

Recomendaciones.

- Incrementar la cooperación desde los ámbitos formativo, operacional y preventivo en cuanto al consumo de drogas o sustancias estupefacientes, así como potenciar las acciones de cooperación en materia de tratamientos de las toxicomanías. En esta cooperación sería muy importante incluir el ámbito regional del Sahel, del que forma parte Argelia, a través de los mecanismos regionales de cooperación en funcionamiento.
- Proponer la adaptación de la normativa argelina, ley de enjuiciamiento criminal, a los mecanismos de coordinación para el desarrollo de entregas controladas, a los fines de identificar la estructura de las redes actuantes en los puntos de partida, tránsito y destino final de la droga, permitiendo de este modo el desarrollo de una actuación global.
- Reforzar, en el ámbito internacional, los mecanismos de coordinación de operaciones antidroga en el Mediterráneo, con especial referencia a las actividades de blanqueo de dinero cuya normativa ha sido objeto de reciente modificación

Argel, 4 de octubre de 2016.

EGIPTO

Conforme a instrucciones recibidas en su 1403, el lunes 26 de septiembre se celebró en esta Embajada reunión del grupo de Dublín local, presidida por Secretaria de Embajada Sra. Rossana Roselló Bas y por el Agregado de Interior, Sr. Trinitario Sánchez. Por parte egipcia presidió Brigadier Hesham Elzoghby, Director del Departamento de Cooperación Internacional de la Agencia Nacional Antinarcoóticos (ANGA), adscrita a este Ministerio del Interior. A la misma asistieron representantes de Grecia, Hungría, Italia, Japón, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía y Suecia.

Como viene siendo habitual, el representante de ANGA centró su exposición en una descripción principalmente fáctica de las incautaciones clasificadas por sustancias desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha así como algunas de las rutas empleadas. En este sentido, y como continuación a la información remitida por el último informe de 10 de mayo de 2016, se describen las principales actualizaciones:

1. Situación general:

- a) Egipto se considera país de tránsito y no de producción de drogas. Esto se traslada al volumen de incautaciones, que son, en términos absolutos, reducidas y tan sólo ascienden significativamente en el caso del bango (marihuana local) y del hachís, que se consumen mayoritariamente en el mercado local. De acuerdo con ANGA, el bajo número de incautaciones se debe al control reforzado de las fronteras en este país, en particular, con las turbulencias políticas de los últimos años.
- b) El hachís es habitualmente importado desde Marruecos y Líbano por vías terrestre y marítima. También existe una ruta desde Paquistán vía Mar Rojo. No hay información sobre el producido en este país. Durante 2015 se han incautado 12,7 toneladas. Según estimaciones ANGA, el 75% de lo producido/importado es consumido en Egipto, siendo el restante 25% dedicado a la exportación.

En cuanto al bango, que se produce fundamentalmente en la península del Sinaí y Sur de Egipto, el representante ANGA ha destacado la identificación de 49 feddans de plantaciones (aprox 20 hectáreas) y la incautación de 146 tn.

- c) En relación con las sustancias psicotrópicas, representante ANGA ha afirmado que están sustituyendo al consumo de drogas tradicionales. Han sido incautadas 10,8 millones de pastillas de Captagon. Sigue siendo un problema el consumo extendido de Tramadol que, en ocasiones cuenta con la complicidad de las farmacias en su distribución ilegal. 49 millones de pastillas han sido incautadas de Tramadol, provenientes fundamentalmente de India.
- d) No hay producción local de heroína; procede de Afganistán y llega a la Península del Sinaí a través del Golfo de Aqaba. Se han incautado 363 kg en el 2016. Egipto ha llevado a cabo una operación con autoridades de Emiratos Árabes en la frontera Sur.
- e) El opio es producido localmente en el Sur de Egipto y el Sinaí, aunque en cantidades poco significativas. Se han incautado 122 kg en 2016.
- f) El consumo de cocaína es muy reducido entre la población, debido a su precio (en torno a 100 dólares por gramo), aunque se está abriendo el mercado. Se han expuesto imágenes de varias operaciones en aeropuertos de Cairo y Alejandría, así como en puerto de Nuewiba, al este del Sinaí. En ellas, los traficantes –algunos latinoamericanos- llevaban cantidades de 2 o 3 kg escondidos en el cuerpo o equipaje. En total se han incautado este año 10 kg.
- g) En cuanto al éxtasis, ha mencionado su consumo entre los grupos terroristas. Se han incautado 20.280 pastillas este año.

2. Marco institucional

El tráfico de cocaína y heroína está castigado con la pena de muerte y en el caso de otras sustancias puede reducirse la pena a la cadena perpetua. No se han producido cambios legales o institucionales relevantes desde la última reunión del Grupo.

3. Cooperación internacional

Brigadier Elzoghby ha aludido al compromiso de Egipto con la investigación y cooperación en la lucha contra el narcotráfico.

Ha mencionado en repetidas ocasiones la colaboración emprendida con Italia, agradeciéndole en particular la invitación a una reunión en la sede de Europol en La Haya en relación con una operación de tráfico marítimo de hachís desde Marruecos, denominada “Lipegio”.

Brigadier ha hecho hincapié en la necesidad de formación, que él considera que debe ser el verdadero objetivo del grupo de Mini Dublin. Ha aludido a que también Francia colabora con estas autoridades en el desarrollo de sus capacidades.

Ha hecho alusión a una gestión realizada a nivel de Ministerio de Asuntos Exteriores con el gobierno de la India, para mostrar su preocupación por la llegada masiva de sustancias psicotrópicas, en particular el Tramadol, desde ese país.

4. Recomendaciones:

- a) A pesar de existir una relación fluida, un análisis más preciso de la situación actual requeriría no sólo centrarse en un ejercicio cuantitativo sino ampliarlo a otros elementos como las redes de narcotráficantes, sus fuentes de financiación, su relación con otras redes ilegales así como métodos de blanqueo.
- b) Igualmente, sigue siendo recomendable reforzar los aspectos preventivos –a través de la sensibilización social y la educación - así como la mejora de los mecanismos para el tratamiento y rehabilitación de los afectados, en paralelo a las operaciones/modificaciones legislativas represivas y punitivas del tráfico y producción de estupefacientes en la región.

MARRUECOS

El 13 de octubre de 2016 se celebró en la embajada de España en Rabat una reunión del Mini-Grupo Dublín, con el objetivo de conocer los últimos datos sobre los problemas vinculados al tráfico y consumo de drogas en Marruecos, así como la cooperación internacional con este país en este campo. Participaron representantes de las embajadas de Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Canadá, Bélgica, Portugal, República Checa, Francia, Japón, Rumanía, Hungría, Países Bajos y España. Como ausencias significativas hay que citar la Delegación de la U.E. en Rabat y la embajada de EE.UU.

Como es habitual, la reunión se dividió en los siguientes apartados:

1. Situación general.

La reunión comenzó con una breve presentación a cargo del Consejero de Interior de esta embajada, quien destacó que se observa una tendencia a la baja en el número de detenciones en España relacionadas con el tráfico de drogas. Por lo que respecta a ciudadanos extranjeros detenidos por este delito, su número fue de 7158 en 2015 (lo que supuso un descenso del 6,89% respecto al año anterior). Los marroquíes, con 3150 detenidos (un 44% del total de extranjeros), siguen el colectivo extranjero con mayor número de detenciones por tráfico de drogas.

Marruecos sigue siendo, junto a Afganistán, el mayor productor mundial de resina de hachís. España, por su situación de vecindad geográfica, realizó en 2015 el 75% de las incautaciones de esta droga en territorio de la U.E., y la mitad de las ejecutadas en el mundo. Desde 2014 se observa una leve tendencia alcista en las cantidades de resina de hachís incautadas (en 2015 aumentaron un 0,16% respecto a 2014, con un total de 380,36 toneladas). Hay que destacar la incautación en Algeciras de un camión procedente de Marruecos con 47890 kilos de hachís. La envergadura de esta incautación provocó despidos y detenciones por parte de las autoridades marroquíes en el puerto de Tánger, por donde pasó el citado camión sin que su carga fuera detectada.

Los presentes en la reunión subrayaron la creciente importancia en el tráfico de drogas hacia Europa de la denominada “ruta del Mediterráneo Oriental”, que se adentra por el sur de Argelia y llega hasta las costas libias, para desde allí embarcar hacia el continente europeo. En 2015 seis barcos fueron incautados en alta mar con 45000 kilos de hachís, cantidad que supone menos de la mitad de los 108000 kilos, distribuidos en siete embarcaciones, que fueron incautados en 2014. Esta ruta citada tiene mucha antigüedad y está dirigida por tribus asentadas en el desierto del Sáhara.

Es especialmente preocupante el vínculo que se aprecia entre las redes de traficantes de drogas y grupos yihadistas, percibiéndose un aumento del consumo y tráfico de Captagon, conocida como “droga de los yihadistas”, que se produce con la anfetamina denominada fenetilina, que produce euforia y se ha popularizado en zonas guerra como Siria.

El debate público sobre una eventual modificación del marco legislativo, pasando de una legislación punitiva a una de carácter regulador, ha recobrado cierta fuerza durante la campaña electoral para las elecciones legislativas marroquíes del 7 de octubre, pero no ha calado con fuerza en las instancias políticas nacionales. El partido mayoritario en Marruecos, el PJD, que ha repetido victoria, se opone frontalmente a cualquier intento de legalizar o tolerar el consumo de drogas, incluso cuando se alegan fines terapéuticos. No obstante, los presentes en la reunión coincidieron en que no hay cifras fiables sobre producción de drogas en el país, en especial de cannabis. Se observa un desplazamiento de las zonas de cultivo hacia el centro y sur de Marruecos, disminuyendo en otras zonas tradicionales como Larache y, en general, el norte.

Pese a que, oficialmente, la superficie de cultivo de cannabis en Marruecos ha disminuido en los últimos años, se mantiene el nivel de producción al introducir variedades de alto rendimiento. Este aumento de la productividad hace que el tráfico de hachís hacia Europa siga aumentando de manera lenta, pero progresiva.

En cuanto a la cocaína, su consumo ha aumentado en Marruecos. Se destacó la incautación el pasado mes de septiembre en Oujda, noreste de Marruecos, de 200 kilos de cocaína pura en un laboratorio regentado por un francés y dos peruanos. Autoridades policiales marroquíes han manifestado sospechas de que la droga provenía de Argelia. Siguen funcionando las dos rutas principales de entrada: desde América Latina mediante vuelos transatlánticos, algunos vía Lisboa, y a través del África Occidental. El vuelo Sao Paulo-Casablanca es una vía habitual de entrada. Hay redes de traficantes peruanos que operan desde Casablanca, aunque algunas han sido desmanteladas. No se ha apreciado un aumento de las aprehensiones, pero se mantiene el tráfico de esta sustancia.

La embajada de Canadá distribuyó un informe sobre los efectos nocivos del uso del fentanyl, proveniente en su mayor parte de China, para adulterar la cocaína, con el resultado de más de 500 muertes en 2015.

2. Modificaciones legislativas

No se han producido cambios significativos en la legislación en materia de producción, tráfico y consumo en Marruecos. Existe la percepción de que el país debe proseguir con sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas, y de que tanto sus servicios policiales como la judicatura necesitan apoyo externo, vía cursos de formación o de intercambio, para lograr una mayor eficiencia. Los ingresos que reporta al país el cultivo y tráfico de hachís son muy altos, superiores incluso a los que percibe por turismo, por lo que está resultando difícil que arraiguen los cultivos de sustitución. Hubo consenso entre los asistentes en la necesidad de ayudar más a Marruecos en este campo.

En el marco de la Constitución de 2011, aún está pendiente una reforma profunda de la justicia marroquí, que debe redundar en una mayor efectividad en la lucha contra el cultivo y tráfico de drogas.

3. Cooperación Internacional

Se mantiene el nivel de cooperación por parte de estas autoridades policiales con los estados de la Unión Europea, aunque podría aún ser más alto. Se echa en falta la existencia de una policía judicial marroquí, que facilite la labor de los jueces. La creación de la Brigada Central de Investigaciones Judiciales ha mejorado la actuación contra elementos yihadistas, la principal preocupación oficial en estos momentos, en ocasiones en detrimento de un mayor empeño en la lucha contra el cultivo y tráfico de estupefacientes.

4. Recomendaciones.

Elevar la cooperación internacional, en especial con los países de la ribera norte mediterránea. Éstos pueden ayudar a Marruecos para atacar en origen las redes de tráfico de drogas.

Es necesaria una mayor coordinación entre los servicios judiciales de los países de la U.E. y los marroquíes, con el desarrollo de más programas de formación.

Rabat, 13 de octubre de 2016

MAURITANIE

La dernière réunion du Mini-groupe Dublin en Mauritanie s'est tenue à l'Ambassade d'Espagne à Nouakchott le 06 septembre dernier. Y ont participé la France, l'Espagne, l'Allemagne, le Royaume Uni, la Délégation de l'UE et le Japon. Il n'y avait pas de représentant des Etats Unis.

Après les discussions qu'y eurent lieu, le groupe a approuvé le suivant rapport :

1. Situation Générale

La Mauritanie demeure un pays de transit pour la résine de cannabis et la cocaïne bien que, surtout pour ce dernier produit, les saisies restent faibles et exceptionnelles. Il faut sans doute voir dans le manque de matériels et de moyens techniques les raisons de ses absences saisies. Dernièrement, certains cas de consommation de cocaïne ont affecté à des familles de l'élite locale, ce qui a suscité un plus grand intérêt sur la question.

Le pays ne connaît pas de tradition de culture ou de transformation de la drogue. La seule consommation importante demeure celle du chanvre indien, liée à des pratiques traditionnelles (chanvre indien). Pas d'éléments laissant penser que des laboratoires de production de drogues de synthèse seraient installés en Mauritanie. La consommation de résine de cannabis reste faible, pendant que la consommation de cocaïne est marginale. Au même temps, le trafic de médicaments contrefaits est devenu un problème sérieux ces derniers temps pour la Mauritanie.

Pour mémoire, la Mauritanie est signataire des principales conventions internationales relatives à la lutte contre les trafics de stupéfiants dont la Convention de Vienne. Les outils législatifs contre les trafics existent: loi du 18 juillet 1993 qui prévoit des sanctions très sévères dont la peine de mort dans les cas de récidive. La loi du 27 juillet 2005 criminalise le blanchiment des produits du trafic de produits stupéfiants. L'arsenal juridique à l'encontre du trafic de ces produits continue inaltéré en 2015.

La Mauritanie a été le moteur pour la création du groupe nommé "G-5 Sahel" et dont font partie, outre la Mauritanie, le Mali, le Tchad, le Niger et le Burkina Faso. Ce groupe est devenu une Organisation Internationale lorsque leurs Chefs d'Etat adoptèrent le 19 décembre 2014, à Nouakchott, sa Convention constitutive. Exprimant leur volonté de renforcer la coopération dans le domaine de la sécurité ils ont créé la plateforme de coopération en matière de sécurité, un espace commun de concertation et d'échange d'informations opérationnelles dans les domaines de sécurité et gestions de frontières (terrorisme, immigration ilegal, trafics de tous types).

2. L'évolution des trafics.

Trafic de cocaïne : La Mauritanie est considérée comme **un pays de transit de la cocaïne**.

Plusieurs rapports signalent un lien étroit entre le trafic de drogues et le financement du terrorisme au Nord de l'Afrique, mais les saisies actuelles ne permettent pas de confirmer cette information.

Il est pourtant admis que la cocaïne arrive de l'Amérique du Sud par voies aériennes et maritimes aux ports du Golfe de Guinée Guinée Bissau, Guinée Conakry et Sierra Leone, Togo...) ou d'autres pays de l'Afrique Occidentale tels que le Sénégal ou le Cape Vert.

Elle est ensuite acheminée en Mauritanie par route ou par bateau en provenance directe de la Guinée-Conakry, de l'est du Mali ou du Sénégal. La voie maritime est ensuite privilégiée pour livrer cette cocaïne en Europe via les ports de Nouakchott, Nouadhibou ou ses alentours, y compris la zone de no-man's land au Sud Ouest du Sahara Occidental.

Cependant, **depuis 2008-2009, il n'y a plus eu de saisies notables en raison**, probablement, **de la mise en place d'un dispositif de sécurité dans le cadre de la lutte contre le terrorisme**. Une deuxième raison que le groupe a relevée serait **l'absence de formation et d'incitations professionnels des effectifs de la Douane mauritanienne**.

Trafic de cannabis :

La Mauritanie est surtout **un pays de transit** du cannabis en provenance du Maroc à destination de toute l'Afrique de l'Ouest, de la Péninsule arabique et de la Méditerranée orientale.

Plus précisément la résine de cannabis vient, pour une grande partie, du Rif Marocain à destination de l'Égypte et de la Libye (via le Nord Mali et le Nord Niger) ainsi que vers des pays de la Péninsule arabique (via le Tchad et le Soudan). Lors de son passage en Mauritanie, deux routes principales sont empruntées, l'une au nord de la Mauritanie et le Sahara, longeant la frontière avec l'Algérie, pour continuer par le Nord Mali et le Nord Niger à destination de la Libye puis des ports Maltais (qui constituent selon nos interlocuteurs une porte d'entrée plus sûre vers l'Europe); et l'autre, au sud-est passant par Nouakchott, suivant la route connue sous le nom de « route de l'espoir » vers la frontière malienne.

Quant à la première les transports s'effectueraient du Sahara au travers de la zone contrôlée par le Front POLISARIO qui dispose dans la zone frontalière de la Mauritanie de 9 nahiya (PC de zone) qu'il serait aisé de corrompre. Les convois passeraient la frontière mauritanienne dans les secteurs de Bir Mogrein et Ain Ben Tili et se dirigeraient ensuite le long des frontières Algéro-Maliennes jusqu'en Lybie. Des dépôts intermédiaires seraient constitués en Mauritanie justement dans les secteurs de Bir Mogrein et Ain Ben Tili.

Toutefois, **le dispositif sécuritaire mis en place par les autorités mauritaniennes depuis l'accession au pouvoir du Président Abdel Aziz (2009) dans le cadre de la lutte contre le terrorisme bénéficie aussi à celle contre le trafic de drogue rendant plus difficile qu'avant le transit de cette marchandise.** Depuis l'intervention Serval au Mali, ce dispositif s'est considérablement renforcé.

Il y a eu une augmentation du trafic de « Chanvre indien » (marihuana) en provenance du Sénégal, mais qui reste en Mauritanie pour la consommation, ainsi qu'une augmentation de la consommation de cette drogue à Nouakchott.

En matière de statistiques, l'OCLCTISS (office de lutte contre les trafics de stupéfiants) et la Gendarmerie commencent à en fournir de façon plus régulière et fiable.

Statistiques officielles dont nous disposons actuellement sont les :

Source Etat Major de la Gendarmerie

- 90 Kgs de chanvre indien
- 525 Kgs de résine de cannabis
- 13 personnes ont été arrêtées

Source OCLCTISS (janvier/août) :

- 2550 KGS de résine de cannabis
- 223 KGS de chanvre indien
- 11 véhicules saisis.
- 450 grammes de cocaïne
- 549 boîtes de psychotropes

3. L'état des lieux de la coopération internationale.

Pour la coopération française

La France poursuit son action auprès de l'OCLCTISS notamment en matière de formation des personnels (4 par an). Le projet de soutien et d'accompagnement concernant l'ouverture d'antennes de l'OCLCTISS a été approuvé. 37900 euros seront consacrés à l'ouverture des deux premières antennes de Nouahdibou et Rosso.

Pour la coopération Espagnole

Le projet de la Guardia Civil espagnole dans le cadre du programme WEST-SAHEL Mauritanie (UE) d'élargissement de la Brigade Canine continue. En 2015, 8 nouvelles unités cynologiques ont été achetées et la formation des formateurs et des maîtres-chiens a fini d'une manière satisfaisante.

Finalement, l'élargissement de la brigade à d'autres endroits en Mauritanie dont Aioun et le Pk 55 (voisinant la frontière Nord avec le Sahara) a été appuyé par la coopération espagnole

Pour la coopération de l'Union européenne

L'Union européenne continue à soutenir le « système de contrôle intégré des frontières » en Mauritanie qui contribue à la lutte contre le trafic de drogues, en appuyant la la Police et la Gendarmerie Nationale mauritanienne.

D'autre part un appui au renforcement de l'estructure régionale G - 5 Sahel, est en train de se mettre en œuvre avec un projet de 7 M€, qu'aura un rôle tres important au niveau régional dans la coordination des contrôles des frontières dans le Sahel et le Sénégal comme observateur.

Au niveau régional, l'Union européenne développaise le programme «Route de la Cocaine Système d'information de la police Afrique de l'Ouest (WAPIS)», qui vient d'être élargi au G-5 Sahel. Le but c'est de lutter contre le crime (organisé) et les menaces posées par le terrorisme à travers la création d'un système d'information de la police régionale (WAPIS) et d'établir le lien entre les pays de la région et le reste du monde à travers les outils et les services d'Interpol. La Mauritanie, quoiqu'elle soit invitée à participer, n'a toujours pas donné son feu vert pour la mise en place de ce système, mais elle devra se positionner dans le cadre dy G-5 Sahel.

Pour la coopération de l'Allemagne :

Depuis janvier 2016, la GIZ mets en œuvre la phase II du programme de Renforcement des Capacités de la Police Nationale. Ce projet est partie prenante d'un programme financé par le Ministère Fédéral Allemand des affaires étrangères d'appui à l'amélioration des structures de police nationale de plusieurs pays d'Afrique (notamment Niger, Cote d'Ivoire, Tchad et Nigéria). Un des objectifs principaux de ce programme est d'améliorer les dispositifs nationaux et sous régionaux (ex :G5, Afripol) de lutte contre la criminalité transfrontalière et le crime organisé.

En Mauritanie, l'appui de la GIZ s'articule autour de trois axes d'intervention que sont : 1) l'organisation du secteur de la formation de la police nationale ; 2) la modernisation des commissariats de sécurité publique et 3) le renforcement des capacités de la police judiciaire. Dans le cadre de la lutte contre le trafic de stupéfiants, ces actions devraient contribuer efficacement au renforcement des compétences des fonctionnaires de police affectés au niveau des postes frontaliers du pays en matière de détection de produits stupéfiants ; 2) à l'amélioration de la coordination entre les dits postes frontaliers et le laboratoire de police technique et scientifique (PTS) ; 3) la création d'un département « analyse des stupéfiants-narcotiques » au sein du laboratoire PTS en partenariat avec le projet police de la GIZ en Côte d'Ivoire.

La mise en oeuvre de l'ensemble de ces activités est prévue pour la période 2017-2018.

Pour la Coopération du Japon

Le Gouvernement du Japon a annoncé lors de 6ème Conférence Internationale de Tokyo sur le Développement de l'Afrique (TICAD VI) au Kenya en août 2016, que de 2016 à 2018, le Japon investira dans l'avenir de l'Afrique d'un montant global d'environ 30 milliards de dollars issu des secteurs public et privé.

L'un des 3 domaines prioritaires de la coopération japonaise à l'Afrique dans le cadre de la TICAD VI, est la «Promotion de la stabilité sociale pour une prospérité partagée », y compris des thèmes de la 'stabilité sociale et consolidation de la paix' et 'terrorisme et extrémisme violent'.

Cette année, des 3 centres d'intérêt dans la région du Sahel pour le bujet destinés à la collaboration avec des organisations internationales sont la lutte contre le terrosism (la gestion frontière, établissement des lois, le renforcement de la capacité criminel et la lutte contre le financement du terrorisme, par exemple), la stabilité sociale(l'éducation contre le radicalism, la formation professionnel des jeunes, etc.), et aide humanitaire pour les réfugiés et les déplacés internes, tous ceux qui concernent le terrorism.11 projets par 9 organisations internationales viennent d'être mis en examen, dont le résultat seront appris à la fin de l'année. Parmi elles sont le PNUD, l'HCR et l'OIM.

En outre, dernièrement le Japon a ajouté la formation à un pays tiers dans le domaine de la justice pénale, dans l’Orientation de la Coopération Economique Destinée à la République Islamique de Mauritanie.

4. Recommandations opérationnelles.

Les membres du Mini-groupe constatent un problème de conception de l’enquête. Les autorités n’assurent pas le suivi des cas de trafics décelés et il n’y a pas d’analyse postérieure de la drogue saisie. À cela s’ajoute un important déficit en matière de traitement judiciaire et un manque de coordination entre les différents corps policiers ayant un rôle à jouer dans la lutte contre ce fléau (Gendarmerie Nationale, Police Nationale, Douanes et depuis très récemment la GSSR) , par exemple, il n’y a pas de base de données unique. Ensuite, Le Procureur Général devrait jouer un rôle plus important de contrôle et de coordination. Les magistrats, les enquêteurs et les services de surveillance du système financier, les services sanitaires/ pharmaceutiques ont besoin de formations spécialisées.

Les besoins mauritaniens continuent à être très importants dans tous les domaines, allant de la formation des effectifs de base à l’appui logistique. La demande de moyens techniques de surveillance, de transmissions, d’enquête et d’analyse toxicologique est réitérée aussi bien par la Police que par la Gendarmerie mauritaniennes. Les actions de formation sont absolument prioritaires, pour commencer par celle des formateurs eux-mêmes.

La Mauritanie n’a pas de vision globale du trafic de stupéfiants tant local qu’international. Dans ces conditions, il est difficile de définir une stratégie contre ce phénomène.

L’OCCLCTISS n’assure pas suffisamment la centralisation des informations dans ce domaine; la gendarmerie et la douane mauritaniennes ne l’informent pas systématiquement des affaires de drogue. De fait, l’office des stupéfiants n’a pas une véritable connaissance de l’ampleur du trafic de drogue.

D'autres recommandations plus précises sont répertoriées ci- après :

- Continuer à sensibiliser les autorités mauritaniennes à la nécessité de s'engager plus concrètement dans la lutte contre le trafic et la lutte contre le blanchiment des produits des trafics.
- Promouvoir et appuyer la création d'un Bureau Central de Lutte contre le Trafic de drogues (pour la coordination des forces de sécurité) et d'une base de données nationale sur le trafic de drogues alimentées par la police, la gendarmerie, la douane et l'armée.
- Appuyer la définition d'une politique nationale de lutte contre le trafic de drogue sur cette base.
- Améliorer et optimiser les moyens matériels des forces de sécurité mauritaniennes compétentes.
- Assurer une continuité dans le domaine de la formation à travers la mise en place d'un centre permanent doté de formateurs spécialisés et professionnels. Mettre l'accent sur la formation du formateur sur place. Favoriser la spécialisation des agents depuis leur incorporation.
- Favoriser un cadre de coopération régionale, en particulier encourager le travail de la plateforme de sécurité du G5 Sahel, qui pourrait ouvrir une nouvelle voie de coopération régionale en matière de lutte contre le trafic de drogues entre les pays du Sahel, mais aussi la plateforme d'Officiers de liaison dans l'Afrique de l'Ouest, basée à Dakar, favoriser une évaluation du Bureau National de l'INTERPOL et améliorer ses capacités comme moyen d'augmenter la collaboration internationale.
- Améliorer les capacités de contrôle efficace des frontières et, dans ce cadre, encourager la mise à exécution de l'Instrument de stabilité.
- En complément des actions menées, un effort tout particulier devrait être porté sur les principaux ports mauritaniens de Nouadhibou et de Nouakchott. En effet, ils sont peu ou pas contrôlés et constituent une faille importante dans le dispositif de lutte contre les trafics de produits stupéfiants.
- Poursuivre le soutien financier à la DGSN dans son effort pour créer des antennes de l'OCLCTISS dans les grandes villes et dans les endroits où il ya une activité accrue des organismes voués au trafic de drogue.
- Établir un calendrier de réunions régulières (voir trimestrielles) entre les partenaires et les unités des forces de sécurité impliqués dans la lutte contre le trafic de drogue (Gendarmerie et Douanes), afin de coordonner les activités et d'éviter les chevauchements.